

Decreto N° 156 de 1939
(Noviembre 14)

por el cual se acepta una renuncia y se hace
un nombramiento.

El Alcalde de Guacaramanga
en uso de sus atribuciones Legales

Decreta

Artº Único: Aceptase la renuncia presentada por Roso
Vicente Carreño, del cargo de Escribiente de
esta Alcaldía, y nombrase en su reem-
plazo al señor Daniel Carreño S.
Comuníquese y dése posesión al nombrado.
Dado en Guacaramanga, a catorce de no-
viembre de mil novecientos treinta y nueve.

Al Alcalde

[Firma roja]

El Secretario

[Firma verde]